

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 098
Septiembre 08 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2022-00499	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTR.	GUSTAVO ADOLFO MORENO		AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
2	2022-00500	APREHENSIÓN	BANCO FINANDINA	Dr. ANDRES FERNANDO RIOS BARAJAS	AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
3	2022-00544	EJECUTIVO	BANCAMIA	Dr. NELSON FERNEY ALONSO ROMERO	AUTO ADMITE Y DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 7 2022	XXX
4	2022-00581	EJECUTIVO	LYDA INES BERMUDEZ VASQUEZ	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ADMITE Y DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 7 2022	XXX
5	2022-00586	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. CARLOS ANDRES LOAIZA VALENCIA	AUTO ADMITE Y DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 7 2022	XXX
6	2022-00560	EJECUTIVO	ARGEMIRO LOPEZ VILLABA	Dr. BREYGTNER ALEXANDER CANDELO CARDONA	AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
7	2022-00582	EJECUTIVO	LUZ MARINA GUTIERREZ HOLGUIN	Dra. KATHERINE ARCE TIGREROS	AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
8	2022-00585	EJECUTIVO	INVERCOOP	Dra. LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ	AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
9	2019-00663	EJECUTIVO	MARIA MERCEDES HOLGUIN PARRA	Dra. MARIA DEL CARMEN VARGAS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 
10	2022-00594	EJECUTIVO	WILMER ANTONIO SANSOY	Dra. DIANA CAROLINA RIASCOS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO	SEPTIEMBRE 7 2022	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmlcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretario